

4:5:76

203361

A 47 B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

RACINE

sociedad francesa de responsabilidad li-
mitada, domiciliada en 7, rue Paradis,
06 Nice, Francia, relativo a:

"ELEMENTO DE MOBILIARIO"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Francia nº
73 19501 de fecha 29 mayo 1973.

4876

203361

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a los artículos o elementos de mobiliario de espuma tales como, por ejemplo, asientos, taburetes, sofás o cojines. - - - - -

5. La invención tiene, particularmente, por objeto proporcionar un artículo o elemento de este género que sea de un tipo nuevo y de fabricación fácil. - - - - -

10. El artículo o elemento de mobiliario según la invención está caracterizado porque comprende por lo menos un bloque de espuma que reproduce la forma general del artículo y una envolvente que está realizada en un tejido elástico, en por lo menos un sentido, y que comprende unos medios de cierre. - - - - -

15. Según un modo de realización preferido, la envolvente está constituida por un tubo que comprende, en cada extremo, un cordón de cierre. - - - - -

Se comprenderá mejor la invención con la ayuda de la descripción siguiente, y con referencia al plano anexo en el cual: - - - - -

20. Fig. 1 es una vista en perspectiva de un bloque



203361

de espuma para la realización de un taburete, - - - - -

Fig. 2 muestra una funda destinada a envolver el bloque de espuma de la fig. 1, - - - - -

5. Fig. 3 es una vista en perspectiva de un taburete realizado con el bloque de espuma de la fig. 1 y la envolvente de la fig. 2, y - - - - -

Figs. 4 a 6 muestran en perspectiva otros diversos artículos según la invención. - - - - -

10. Con referencia en principio a las figs. 1 a 3, se describirá un taburete realizado según la invención. Como se ha mostrado en la fig. 1, se prevé un bloque de espuma 1 que reproduce la forma general del taburete a obtener. En el ejemplo considerado, el bloque 1 tiene una forma paralelepípedica de bordes vivos. La espuma es, por ejemplo, del tipo poliéster. Para envolver completamente el bloque 1, se prevé una funda textil 2 que se presenta en forma de un tubo. Este tubo está realizado o bien por costura de los dos bordes de un tejido tejido, o bien por tricotado en una máquina de género de punto circular. La funda está dispuesta para presentar una elasticidad transversal, es decir perpendicularmente al eje del tubo, como se ha mostrado por la doble flecha. Preferentemente el tubo es del tipo "jersey". -

20. Para obtener la forma deseada del taburete, se da a la funda 2 unas dimensiones tales que el bloque de espuma

40076

203361

5. 1 sea comprimido cuando recibe la funda. En otros términos, el perímetro de la funda, tomado en el borde libre 4, es inferior al perímetro de la cara asociada 5 del bloque 1 y la longitud axial del tubo es inferior al semiperímetro de la cara correspondiente 17 del bloque 1. - - - - -

El tubo 3 está abierto por sus dos extremos y presenta, en cada uno de ellos, un cordón 6 que pasa libremente por el dobladillo correspondiente 7. - - - - -

10. Para realizar el taburete 8 de la fig. 3, se coloca el bloque 1 en el tubo 2 y se tira de los cordones 6 hasta reducir el contorno de los bordes extremos 4 a un círculo 9 muy pequeño. Las dos ramas de cada cordón 6 son anudadas y metidas en la funda. Para enmascarar la espuma frente al interior del círculo 9, se coloca previamente una pieza de tejido 10 entre la funda y la espuma. Esta pieza 10 se mantiene por sí misma en posición puesto que está apretada entre la funda y la espuma. - - - - -

20. La forma del taburete 8 es derivada de la del bloque de espuma 1 debido a las compresiones transversales y longitudinales ejercidas por la funda. Estas compresiones se manifiestan principalmente por un aplastamiento y un redondeado de las aristas del bloque de espuma. - - - - -

25. Se pueden prever en la funda 2 unos rayados transversales 11 que dan sobre las caras de cierre un efecto de millos, o unos rayados longitudinales que dan sobre estas

203361



caras un efecto de radios. - - - - -

Según una variante, la funda 2 podría no comprender más que un solo cordón 6 y estar cerrada por el otro extremo, a manera de un saco. - - - - -

5. Se ha mostrado en la fig. 4 un cojín alargado 12 de sección circular, obtenido con la ayuda de un bloque de espuma de la misma forma y de una funda correspondiente. - -

10. La banqueta 13 de la fig. 5 se ha obtenido con un bloque de espuma alargado, de forma paralelepípedica, y de una funda del tipo de la de la fig. 2. - - - - -

15. El artículo 14 mostrado en la fig. 6 es una butaca que comprende un asiento 15 y un respaldo 16 ligeramente inclinado con respecto al asiento. El bloque de espuma afecta, en reposo, una forma aproximada cuyas aristas vivas son aplastadas por la funda. - - - - -

Desde luego la invención no está limitada a los modos de realización que han sido descritos, se podrían, por el contrario, idear diversas variantes sin salir por ello de su marco. - - - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

44876

203361

REIVINDICACIONES

5. 1.- Elemento de mobiliario, tal como un asiento, taburete, sofá o cojín, caracterizado porque comprende por lo menos un bloque de espuma que reproduce la forma general del elemento y una envolvente realizada en un tejido elástico, en por lo menos un sentido, y que comprende unos medios de cierre. - - - - -

2.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque la envolvente está constituida por un tubo. - -

10. 3.- Elemento según la reivindicación 2, caracterizado porque el tubo está abierto por sus dos extremos y comprende en cada uno de ellos unos medios de cierre. - - - -

15. 4.- Elemento según la reivindicación 2, caracterizado porque el tubo tiene forma de saco y comprende, en su extremo abierto, unos medios de cierre. - - - - -

5.- Elemento según una de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado porque el tubo es elástico transversalmente a su eje. - - - - -

20. 6.- Elemento según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque los medios de cierre están constituidos por un cordón que pasa por el dobladillo de la envolvente. - - - - -

7.- Elemento según una de las reivindicaciones 1

4.5.78

a 6, caracterizado porque la envolvente es más pequeña que al bloque de espuma para comprimir a éste. - - - - -

8.- "ELEMENTO DE MOBILIARIO". - - - - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 27 MAYO 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvaredo

maf.

Fig.1

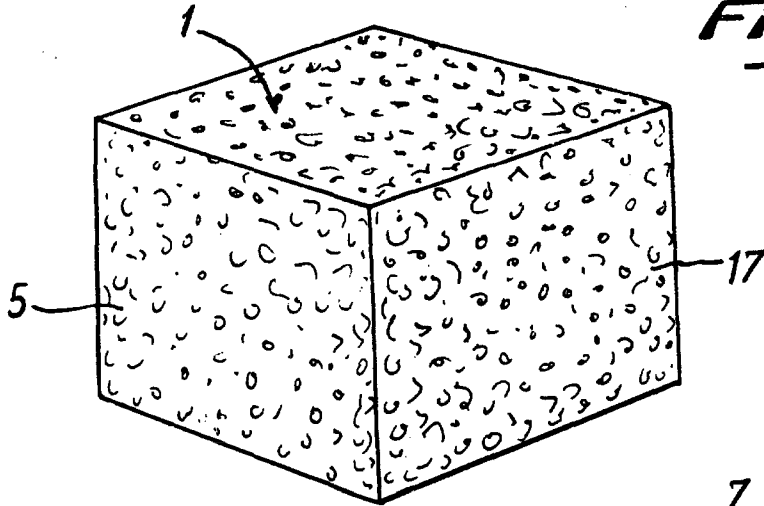


Fig.2

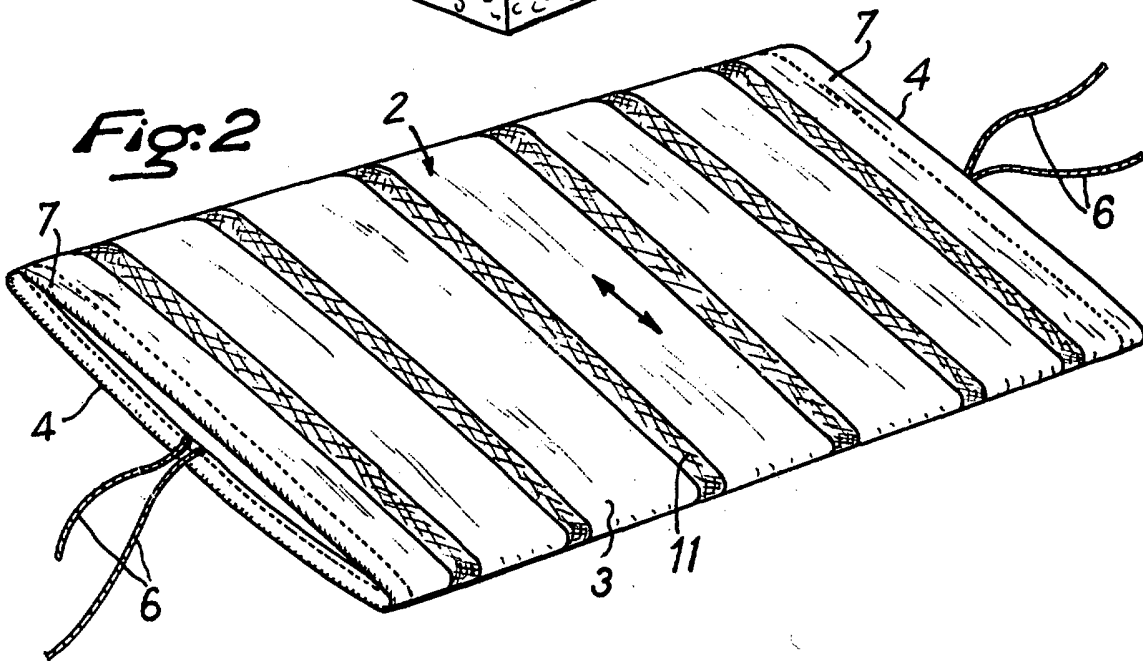


Fig.3

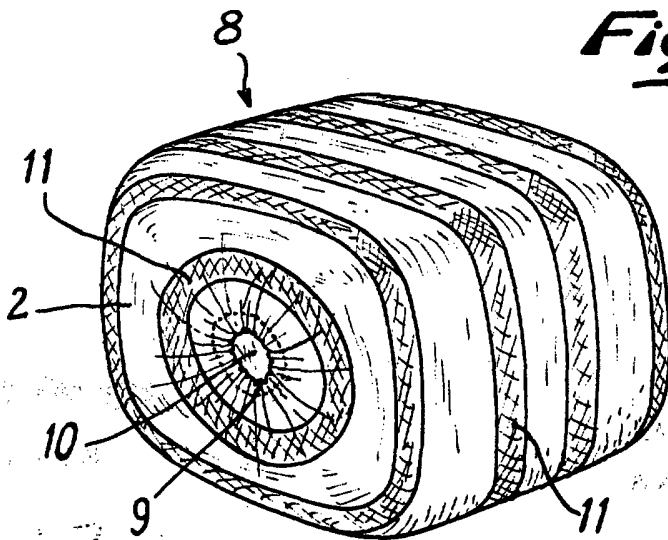


Fig:4

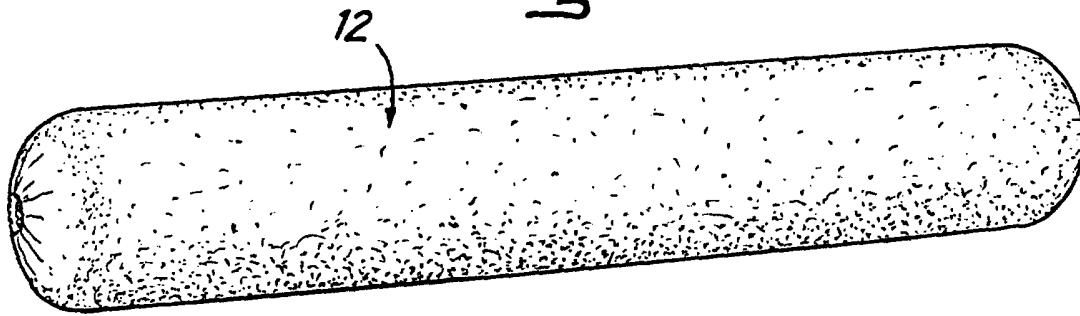


Fig:5

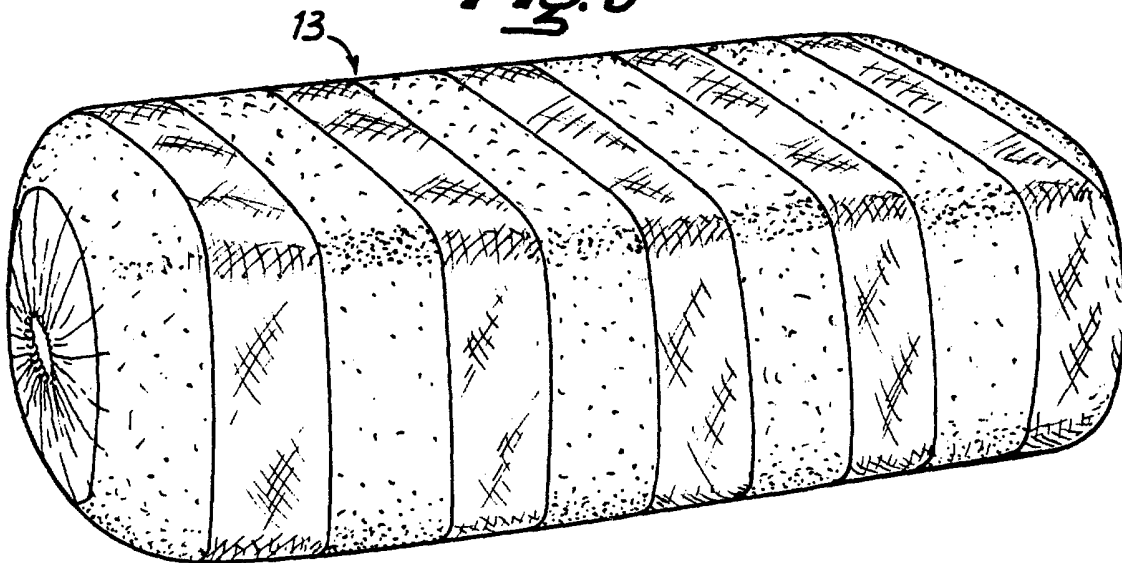


Fig:6

